

• Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

**SEÑOR
SUPERINTEDENTE DE INDUSTRIA Y COM
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-095826- -00004-0000

Fecha: 2011-12-21 16:20:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

Ref.: Expediente No.: 11-095.826

**Patente de Invención: MONTAJE PARA LA EXTRACCIÓN DE LÍQUIDO
PARA UN RECIPIENTE DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE
LÍQUIDOS Y RECIPIENTE DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO CON
TAL MONTAJE PARA LA EXTRACCIÓN DE LÍQUIDO.**

Atentamente se dirige a usted **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, Abogado, mayor y vecino de Bogotá D.C., e identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a su Digno Despacho para manifestarle lo siguiente:

1. En mi condición de apoderado de la sociedad PROTECHNA S.A., domiciliada en Fribourg - Suiza, presenté ante su Digno Despacho la solicitud de registro de la Patente de Invención mencionada en la referencia.

- Debido a lo anterior me permito adjuntar al expediente una declaración realizada por el inventor de la presente solicitud, señor UDO SCHUTZ, en la cual expresa que **renuncia a ser mencionado** como inventor en la patente de invención enunciada en la referencia, tanto en la publicación como en cualquier Acto Administrativo o Resolución que tenga relación con esta patente.

Dicha declaración se encuentra debidamente legalizado por:

- A) El Doctor ARNER BRODER, quien como Notario de Selters, reconoce y certifica la firma del señor UDO SCHUTZ por haber sido puesta en su presencia.

· Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co
Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

- B) **Apostilla.** Firmada por HANS-JOSEF GRAEFEN, quien legaliza, certifica y reconoce las facultades legales que posee el Doctor ARNER BRODER como Notario de Selters.

El documento anterior, por encontrarse en idioma Extranjero, cuenta con la respectiva traducción, la cual fue realizada por el Traductor e Intérprete Oficial SILVIO A. PUERTA P., según lo establece en la Resolución No. 0941 del 30 de agosto de 1996 del Ministerio de Justicia y Derecho.

- C) El Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia

Atentamente,



JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
C.C. No. 19'270.955 de Bogotá

T.P. No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura.

DECLARACION

El abajo firmante, D Mr. **Udo SCHÜTZ**,
domiciliado en Schützstrasse 12, DE-56242
Selters, DE, como inventor de la solicitud de
Patente Nº: 11-095826, presentada ante la
Oficina Colombiana de Patentes el 29/07/2011,

por la presente DECLARO:

Que renuncio a ser mencionado como INVENTOR
en dicha solicitud de patente de invención.

Y para que así conste:

Se firma la presente en la ciudad de

este día ____ de _____ 20

DECLARATION

The undersigned, Mr. **Udo SCHÜTZ**, resident
at Schützstrasse 12, DE-56242 Selters, DE, as
inventor for the Colombian patent application
No. 11-095826, filed with the Colombian
Patent Office on 29/07/2011,

DECLARES hereby:

That I renounce to be mentioned as inventor
in the above mentioned patent application.

In witness thereof:



The present instrument is executed in the city
of _____

This ____ day of _____ 20

4

Herrn Udo Joachim **Schütz**,
geboren am 11. Januar 1937,
wohnhaft in 56242 Selters, Rückersteg 4,

Herr Udo Schütz ist mir von Person bekannt.

Selters, den 07. November 2011

SECRET

200

Kostenberechnung

(§ 154 der Kostenordnung)

Geschäftswert	3.000,-	EUR
Gebühr §§ 32, 45	10,00	EUR
Gebühr § 58 I	10,00	
Zusatzgeb. §§ 58, 59		
.....		
Schreibausl. §§ 136, 152	2,00	
Postgeb. §§ 163, 162	3,50	
.....	25,50	
Umsatzsteuer (Mwst.) 19 %	4,85	
.....	30,35	EUR

Notar



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land : Bundesrepublik Deutschland

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von Notar Arne Bröder

3. in seiner Eigenschaft als Notar in Selters

4. sie ist versehen mit dem Siegel des Notars

Bestätigt

5. in Koblenz 6. am 16. November 2011

7. durch den Präsidenten des Landgerichts

8. unter Nr. 910 a E – 2066/11

9. Siegel

10. Unterschrift

(Hans-Josef Graefen)

Geschäftswert:
EUR 3.000,00

Verwaltungsgebühr
Gemäß JVKostO
EUR 10,00



Traducción Oficial código: PROTECHNA-DECL3 de un documento escrito en inglés, sellada por el suscrito Traductor Oficial, diciembre 6 de dos mil once, Bogotá, D.C., República de Colombia.

DECLARACIÓN

El suscrito Sr. Udo SCHÜTZ, residente en Schützstrasse 12, DE-56242 Selters, DE (Alemania), como inventor para la solicitud de patente colombiana No. 11-095826, registrada ante la Oficina de Patentes Colombiana el 29 de julio de 2011, declaro mediante la presente: que renuncio a ser mencionado como inventor en la solicitud de patente mencionada.

En constancia, (Firmado)

[Contraparte para Coblenza, Alemania]

Registro de Escrituras No. 1531/2011

Mediante la presente autentico la anterior firma puesta personalmente por

Sr. Udo Joachim Schütz, nacido el 11 de enero de 1937, residente en 56242 Selters, Rückersteg 4

El Sr. Udo Schütz es conocido personalmente por mí.

Ante pregunta e información, asegura el Sr. Schütz:

No hay impedimento de mi parte en el sentido de la Sección 3, Parágrafo 1, Número 7 de la Ley de Registro.

Página 1 de 2

Silvio A. PUERTAS P.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL - INGLES
Prescripción No. 0941 30/08/96 Minjusticia

Selters, 7 de noviembre de 2011.

(Firmado y sellado) Arne Bröder, Notario

(Hoja anexa)

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961 – Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961).

1. País: República Federal de Alemania.

Este documento oficial

2. Fue firmado por Notario Arne Bröder

3. En su calidad de Notario de Selters

4. Está provisto del sello de: Notario

Certificado

5. En Coblenza

6. El 16 de noviembre de 2011

7. Por el Presidente de la Audiencia Provincial

8. Bajo el No. 910 a E – 2066/11

9. Sello: (Sellado)

10. Firma: (Firmado) Hans-Josef Graefen

Traductor: SILVIO ALEJANDRO PUERTAS PINO

Resolución 0941 del 30 de agosto de 1996 del Ministerio del Interior y de Justicia

Página 2 de 2

Silvio A. PUERTAS P.
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL - INGLÉS
Resolución No. 0941 - 30/08/96 Ministerio

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
2011. DIC - 9 11:53
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTÁ D.C.

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO
111437
Silvio Puertas
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS